

De nuestra colaboración particular

Grandeza y decadencia del bolchevismo

El Gobierno bolchevista acaba de firmar un tratado de comercio que, de hecho, es un acto de reconocimiento oficial. Este reconocimiento sólo es de carácter...

Lenin y sus colegas han creído poder crear un Estado comunista mediante la autoridad basada en la fuerza de la violencia. Han fracasado. Los hechos, el proceso natural de la vida económica-social de Rusia ha sido más fuerte que ellos.

Lo que hay que hacer es la REVOLUCION. Hay que hacer desaparecer las clases, y no sustituir a una por otra. Este deseo de hacer una Revolución OBRERA ha llevado a Lenin a querer, por una parte, que el pueblo ruso diera un enorme salto desde el punto económico, y por otra, a olvidar la existencia de los campesinos.

Las faltas cometidas por él, a pesar de todo su genio, han sido en parte favorecidas por la política de los aliados, que convertida al Gobierno bolchevique en representante legítimo de la nación rusa. Con los actuales tratados de comercio, con la renouación de una vida económica más o menos normal, no sólo dejarán de verse favorecidas esas faltas, sino que aparecerán a la luz del día.

Los bellos días del bolchevismo ruso empezaron a declinar. Dentro de unos meses o dentro de unos años podrá hacerse su balance. No será tan hermoso como soñaban algunos ideólogos como Lenin, ni tan feo como afirman los capitalistas de Occidente, los emigrados de Rusia y los adversarios mencheviques y socialistas revolucionarios.

La autoridad de un hombre sobre otros hombres es perjudicial para ella misma. Por haber olvidado o por haber negado esta verdad axiomática ha llegado Lenin a querer imponer al Comunismo a toda Rusia, aunque la mayor parte de la población fuera contraria a él.

Carta de Inglaterra

(De nuestro corresponsal en Londres) El locaut minero.

Otra vez está Inglaterra en medio de un gran conflicto industrial. Se ha declarado el locaut, a los mineros desde el uno al otro extremo del país, y es muy probable que antes de que acabe la semana los ferroviarios y los obreros del transporte estén también en huelga.

Las causas del locaut son complicadas. Durante la guerra, las minas estuvieron controladas por el Gobierno, teniendo los propietarios de ellas garantizados sus beneficios y los trabajadores el tipo de los salarios sobre una base nacional. Se esperaba que el control durara aún hasta fines de agosto; pero el Gobierno ha saltado por esos cinco meses con el resultado de que la industria ha sido llevada a una paralización.

Los mineros hacen resistencia a dos proposiciones, sobre las que insisten los patronos. La primera es que la base nacional de los salarios termine, y que el tipo de los salarios se decida en cada distrito por negociaciones locales. La segunda es la de hacer grandes reducciones en los salarios.

Las reducciones varían en los diferentes distritos. En Cumberland llegan a dos libras y diez peniques por semana, en Lancashire, a una libra y un chelín, y en Gales del Sur, a una libra y quince chelines. El salario propuesto para los trabajadores de Gales del Sur es de una libra y dieciocho chelines por semana. Quizá estas cifras signifiquen poco para los lectores españoles. Las verán más claras si les digo que en muchos casos los salarios quedan reducidos a la mitad, y que el mínimo de una libra y dieciocho chelines está muy lejos de ser el tipo de salario para un miembro de su familia.

La situación se complica con el hecho de que los mineros admiten que los propietarios manejan los salarios en el tipo que se pagaba bajo el control del Gobierno. Durante la guerra, la exportación del carbón de este país se concentraba casi por entero en Francia. Ahora ha quedado destruido este comercio a causa de la indemnización de veintidós millones de toneladas de carbón por año que paga Alemania, y cuando los propietarios han buscado otros mercados para el carbón inglés han visto que no pueden competir con la baratura en los precios que se pagan en el continente.

Los mineros piden, primeramente, que el Gobierno dé un subsidio a las minas en la cantidad de que permita el pago de salarios de vida, y después, que el impuesto sobre las minas sea distribuido en forma de permitir el mantenimiento de una base nacional de salarios.

Los ferroviarios y los obreros del transporte están unidos a los mineros en la Triple Alianza. Los ferroviarios están particularmente afectados por esta cuestión por estar todavía bajo el control del Gobierno y presentarse en agosto una situación exactament igual para ellos. No he de profetizar cómo se desarrollarán las cosas; pero antes de que esta carta llegue a Madrid es posible que se hayan recibido en España, por el cable noticias de la Triple Alianza.

A. FENNER BROCKWAY Abril, 4-1921.

Los comunistas franceses

RESULTADO DE UNA SUSCRIPCION

Con objeto de poder comprar una casa donde instalar las oficinas del partido, los comunistas franceses han abierto una suscripción, que en dos días ha reunido 65.000 francos.

La suma que se quiere recaudar es de 300.000 francos.

NOTAS

El ministro de la Gobernación: ... los periódicos están mejor informados que el Gobierno.

¡Como que el Gobierno no se entera de nada! Y cuando hace que se entera de algo... la del culpé!

¡Andá, y lo que se le ha ocurrido al joven Goicoechea! ¡Ay, joven!

¡Pero se le ha ocurrido lo siguiente: —El tener grave problema social es el del sindicalismo y la Asociación obrera, que algunos quieren resolver mediante el escrupuloso cumplimiento de las leyes contra los de/inmorales...

Al simétrico presidente de la Juventud manista le parece que no se deben cumplir las leyes. He ahí una opinión más subversiva que la disidencia de nuestro camarada, señor Sánchez Guerra.

¡Que está demás el escrupuloso cumplimiento de las leyes! De ahí a gritar, ¡Viva la anarquía! hay una distancia de dos milímetros.

Es muy revolucionario Goicoechea, mucho. Y si se propone la arma. Todo es que se ponga en jarras, que entonces no hay condecoración suyo que se le resista.

Pero, bromas aparte, conviene no olvidar el criterio político de un ex ministro de la Gobernación maurista. Para el sindicalismo y la Asociación obrera, el destierro de la ley.

Vamos, una especie de continuación de la política de Bugalari.

¡Pues si que van a resolver pronto la cuestión social!

—Se ha concedido autorización para exportar papaja temprana.

—Sería más conveniente para España una intensa exportación de batatas.

—Y con qué voyos iba a contar el Gobierno?

HAMLET

AL PROLETARIADO ESPAÑOL

Compañeros: Está próxima la fecha del Primero de Mayo.

Un acuerdo internacional, adoptado por representantes de nuestra clase explotada, señaló este día para que en él se congregasen en reuniones públicas y manifestaciones los proletarios del mundo que habían comprendido su condición de esclavos en el régimen presente y sus deberes de luchar para derrocar a sus dominadores y conquistar su emancipación.

Si a vuestra condición de hombres explotados y sometidos por el Poder burgués no unís la ignorancia de vuestra condición, cada uno de nosotros cumplirá el día 1 de mayo próximo el deber de reunirse y manifestarse.

El número de trabajadores que en nuestro país lo haga será la expresión viva y material de nuestra fuerza de lucha. Y esta fuerza nuestra, nacionalmente manifestada, por sus intereses y por sus aspiraciones ideales, es idéntica a la de los camaradas que en todos los países civilizados del mundo realizan el mismo día análogas exteriorizaciones de su fuerza material y de sus convencimientos.

Es decir, trabajadores españoles: que en el recinto nacional de la sociedad capitalista en que desenvolvemos nuestra vida exteriorizamos un poder material e ideal, que, por encima de las fronteras burguesas, se funde con el de los proletarios de otros países, para constituir el ejército de la Internacional proletaria que ha de luchar con el enemigo común y también internacional: la sociedad burguesa.

Esta sociedad, que en cada país concentra y une sus fuerzas lo más solidamente que puede, para quebrantar el poder que va creando el convencimiento de los trabajadores, intenta contener su progresión ascendente cuando no le es posible quebrantarlo.

Esta sociedad, también, una y concentrada sus fuerzas materiales para luchar contra nosotros, venciendo en cuerpo y en espíritu, si conseguimos que consiga lo que se propone: derribar la República rusa de los Soviets.

A nuestra condición de trabajadores que luchan por la conquista de una civilización superior importa reconcentrar nuestras preocupaciones y nuestras voluntades en la conservación de la República social rusa, porque ella es nuestra vida iniciada y en camino de más completa y perfecta realización.

Sabemos que el proletariado internacionalmente completará la obra social comenzada por los camaradas rusos, cuando, como ellos hicieron, conquiste el Poder a la burguesía de

sus países respectivos. Pero facilitáremos nuestra propia acción de conquista si de momento conseguimos que en grandes masas de proletarios de nuestro país se cree como preocupación y deber preponderantes el de defensa de nuestra Revolución realizada en Rusia.

Porque corresponde a nuestros deberes de proletarios conscientes y su misión en el régimen presente y por el que lo aconseja la necesidad de fortalecer el espíritu de lucha de nuestras masas proletarias, o proponamos que limitéis a una sola reclamación vuestras manifestaciones públicas de fuerza proletaria: EL RECONOCIMIENTO DE LA REPUBLICA RUSA DE LOS SOVIETS.

El proletariado comprende cuántas aspiraciones de conquista inmediata y futura se contienen en la predisposición de ánimo para defender a distancia a sus hermanos de lucha que, en la parte de mayor importancia, vencerán el poder de la burguesía que los dominaba y explotaba.

Y lo saben también los Gobiernos burgueses de todo el mundo. Por esto luchan desesperadamente en cada país contra la clase obrera. Por esto en el nuestro, como en todos los demás, se apela, para contener y dificultar nuestro avance, a procedimientos de bárbaras persecuciones.

Contra la represión no aconsejamos que formule la clase trabajadora reclamación alguna al Gobierno de la burguesía, en cuyo servicio se realiza. Las reclamaciones carecerían de eficacia, y formularlas a sabiendas de su resultado negativo equivale a recibir con resignación el desprecio, y para masas de proletarios aun no convencidos, a forjarles la ilusión perjudicial de que del enemigo recibirán el beneficio, y no del propio esfuerzo sumado al de sus camaradas de lucha.

Contra la represión basta consignar la protesta de nuestra clase. Y para preparar las fuerzas de defensa que la atención y lleguen a evitarla, que nuestros compañeros, en los actos que se celebran, propaguen a las masas congregadas la necesidad imprescindible de que se unifican las fuerzas proletarias, fundamentalmente conformes con conquistar el Poder a la burguesía para establecer el régimen social que emancipe al proletariado y a la Humanidad!

¡Trabajadores! Haced pública demostración de vuestra fuerza el próximo 1.º de mayo.

Y que ella signifique lo que nosotros os proponemos.

¡VIVA LA REPUBLICA RUSA! ¡VIVA EL SOCIALISMO UNIVERSAL!

Madrid, 8 de abril de 1921. LA COMISION EJECUTIVA

PARTIDO SOCIALISTA

AL PROLETARIADO ESPAÑOL

Compañeros: Está próxima la fecha del Primero de Mayo.

Un acuerdo internacional, adoptado por representantes de nuestra clase explotada, señaló este día para que en él se congregasen en reuniones públicas y manifestaciones los proletarios del mundo que habían comprendido su condición de esclavos en el régimen presente y sus deberes de luchar para derrocar a sus dominadores y conquistar su emancipación.

Si a vuestra condición de hombres explotados y sometidos por el Poder burgués no unís la ignorancia de vuestra condición, cada uno de nosotros cumplirá el día 1 de mayo próximo el deber de reunirse y manifestarse.

El número de trabajadores que en nuestro país lo haga será la expresión viva y material de nuestra fuerza de lucha. Y esta fuerza nuestra, nacionalmente manifestada, por sus intereses y por sus aspiraciones ideales, es idéntica a la de los camaradas que en todos los países civilizados del mundo realizan el mismo día análogas exteriorizaciones de su fuerza material y de sus convencimientos.

Es decir, trabajadores españoles: que en el recinto nacional de la sociedad capitalista en que desenvolvemos nuestra vida exteriorizamos un poder material e ideal, que, por encima de las fronteras burguesas, se funde con el de los proletarios de otros países, para constituir el ejército de la Internacional proletaria que ha de luchar con el enemigo común y también internacional: la sociedad burguesa.

Esta sociedad, que en cada país concentra y une sus fuerzas lo más solidamente que puede, para quebrantar el poder que va creando el convencimiento de los trabajadores, intenta contener su progresión ascendente cuando no le es posible quebrantarlo.

Esta sociedad, también, una y concentrada sus fuerzas materiales para luchar contra nosotros, venciendo en cuerpo y en espíritu, si conseguimos que consiga lo que se propone: derribar la República rusa de los Soviets.

A nuestra condición de trabajadores que luchan por la conquista de una civilización superior importa reconcentrar nuestras preocupaciones y nuestras voluntades en la conservación de la República social rusa, porque ella es nuestra vida iniciada y en camino de más completa y perfecta realización.

Sabemos que el proletariado internacionalmente completará la obra social comenzada por los camaradas rusos, cuando, como ellos hicieron, conquiste el Poder a la burguesía de

sus países respectivos. Pero facilitáremos nuestra propia acción de conquista si de momento conseguimos que en grandes masas de proletarios de nuestro país se cree como preocupación y deber preponderantes el de defensa de nuestra Revolución realizada en Rusia.

Porque corresponde a nuestros deberes de proletarios conscientes y su misión en el régimen presente y por el que lo aconseja la necesidad de fortalecer el espíritu de lucha de nuestras masas proletarias, o proponamos que limitéis a una sola reclamación vuestras manifestaciones públicas de fuerza proletaria: EL RECONOCIMIENTO DE LA REPUBLICA RUSA DE LOS SOVIETS.

El proletariado comprende cuántas aspiraciones de conquista inmediata y futura se contienen en la predisposición de ánimo para defender a distancia a sus hermanos de lucha que, en la parte de mayor importancia, vencerán el poder de la burguesía que los dominaba y explotaba.

Y lo saben también los Gobiernos burgueses de todo el mundo. Por esto luchan desesperadamente en cada país contra la clase obrera. Por esto en el nuestro, como en todos los demás, se apela, para contener y dificultar nuestro avance, a procedimientos de bárbaras persecuciones.

Contra la represión no aconsejamos que formule la clase trabajadora reclamación alguna al Gobierno de la burguesía, en cuyo servicio se realiza. Las reclamaciones carecerían de eficacia, y formularlas a sabiendas de su resultado negativo equivale a recibir con resignación el desprecio, y para masas de proletarios aun no convencidos, a forjarles la ilusión perjudicial de que del enemigo recibirán el beneficio, y no del propio esfuerzo sumado al de sus camaradas de lucha.

Contra la represión basta consignar la protesta de nuestra clase. Y para preparar las fuerzas de defensa que la atención y lleguen a evitarla, que nuestros compañeros, en los actos que se celebran, propaguen a las masas congregadas la necesidad imprescindible de que se unifican las fuerzas proletarias, fundamentalmente conformes con conquistar el Poder a la burguesía para establecer el régimen social que emancipe al proletariado y a la Humanidad!

¡Trabajadores! Haced pública demostración de vuestra fuerza el próximo 1.º de mayo.

Y que ella signifique lo que nosotros os proponemos.

¡VIVA LA REPUBLICA RUSA! ¡VIVA EL SOCIALISMO UNIVERSAL!

Madrid, 8 de abril de 1921. LA COMISION EJECUTIVA

A los socialistas españoles

NUEVAS ADHESIONES

A la circular dirigida a los socialistas españoles firmada por los compañeros Iglesias, Besteiro y Caballero, y aparecida en estas columnas, solicitando la firma de aquellos condecorados que estén conformes con que el Partido apruebe ingresar en el Grupo de los reconstruccionistas se han recibido las siguientes nuevas adhesiones:

MADRID.—Salvador Marzo. ARONA.—Por la Sociedad obrera socialista: Rafael Giménez, secretario; Pedro Iglesias, presidente. ENCINAS REALES.—Por la Agrupación Socialista, José Arjona. LAS CARRERAS.—Santiago Nieto. LOS SANTOS.—Balbino Guillén, Antonio María Gordillo, Fernando Pachón, José Jesús Gómez, Antonio Luna, Manuel Carbó, Santos Navarro, Anastasio Magro, Miguel Sánchez. MIERES.—Eusebio Marcos. SANTANDER.—Cándido P. Cubilla, Vicente González Fernández, Cipriano Borrego. JAEN.—José Morales. VALENCIA DEL VENTOSO.—Cruz Martínez, Juan Luis Cordero, Rafael Martínez Molinary, Antonio Félix, Lorenzo Aguiar, Andrés Amaya, Juan Indiano, Teodoro Guarnido, José Ramón González, Vicente Cadreño, Ventura Domínguez, Juan M. Vázquez, Blas Vázquez Leiva, José Antonio Peinado, Juan A. Gallardo, José Antonio Vázquez, Rafael Pérez, Guermesindo Rodríguez, José Navarro, Miguel Delgado, Benito Matos, Lorenzo Aguiar, Isidro Domínguez, Santiago Pérez, Luis Barragán, Teodoro Lobaño, Pedro Domínguez, Ricardo Gala, Leandro Félix, Desgracias Rodríguez, Santos Donoso, Miguel Redondo, Manuel Tigrino, José Domínguez, José Guillén, Antonio González, Teodosio González, Jesús Santana, Germán Martín, José Carretero, Miguel Rodríguez, Antonio Fernández, Julián Pujó, Antonio Martínez, Francisco Matos, Manuel Gómez, Antonio Domínguez.

La opereta de la restauración

La pequeña Entente pedirá garantías a Hungría contra cualquier otra intención de restauración. Cifanos está ya en Lucerna. Está enfermo y le preocupa la perspectiva de venir a España. Este ofrecimiento parece ser que se le había hecho de un modo oficial, pues el conde Teleki, hablando en la Asamblea Nacional, pronunció un discurso dando las gracias al Gobierno español por su oferta.

Se ha anunciado la dimisión del Gabinete húngaro, profundamente quebrantado con motivo de la grotesca aventura del ex emperador.

“Le Populaire”

Como anunciamos ya, hoy empieza a publicarse en París el periódico “Le Populaire” como órgano del Partido Socialista francés. “Le Populaire” era un periódico de la noche, que aparecía generalmente con dos páginas. Ahora se publicará por la mañana, y constará de cuatro páginas. Dirigen “Le Populaire” los compañeros León Blum y Jean Longuet, siendo los principales colaboradores Bracke, Compère-Morel, Marcel Sembat, Sixte Quenin, Paul Boncour, Renaudel, Mistral, etc.

La muerte del ingeniero señor Meyers

JESUS MACIAS CONDENADO A CA-TORCE AÑOS DE PRESIDIO

BILBAO, 8.—En dos sesiones, celebradas durante la mañana y tarde de ayer, se ha visto la causa instruida contra Jesús Macias y Alejandro Villalba, procesados por la muerte del ingeniero Sr. Meyers, ocurrida el día 28 de septiembre de 1919.

Después de declarar los procesados, informaron la defensa y el fiscal, resumiendo los discursos el presidente del Tribunal.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad contra Jesús Macias, y de incapacidad contra Alejandro Villalba.

El Tribunal, de derecho condenó a Macias a catorce años de prisión, al pago de indemnización a la familia de la víctima y

Las consecuencias de un descalabro

VENIZELAS A ATENAS, Y CONSTANTINO, A CASA

La derrota infligida por los turcos a los griegos parece que va a tener graves consecuencias en la política del país. Se habla de un levantamiento contra el rey Constantino y del regreso a Atenas del fiel servidor de la Entente Sr. Venizelos. También se dice con insistencia que el rey Constantino

Por la catástrofe de la mina “Araceli”

CONCLUSIONES DEL ACUSADOR PRIVADO

LA CAROLINA, 8.—Van muy adelantados los trabajos relativos al proceso que se instruyó por la catástrofe ocurrida en la mina “Araceli”.

Se dice que D. José Bernabéu, abogado que representa la acción popular en nombre de las familias de las víctimas, ha presentado un escrito de conclusiones solicitando al procesamiento de D. Sebastián Sáez Santamaría, inspector general del Cuerpo de Minas; de D. Gregorio Martínez Garrido, ingeniero-jefe de Minas de esta provincia; de D. Antonio Conejero Sánchez, director de la mina “Araceli”; de D. Luciano Corset, empleado de la referida mina, y del obrero José Enrique Baños, pidiendo a cada uno, como fianza, pesetas 40.000, y a la Sociedad “La Cruz”, responsable subsidiaria, 1.200.000 pesetas.

Hay gran expectación por conocer el resultado que recaiga en virtud de la sentencia de los Tribunales.

EL PROBLEMA DE LA INTERNACIONAL

En favor del referéndum.

Paréceme ser que las discusiones y acuerdos adoptados hasta ahora con respecto a cuál haya de ser nuestra posición en relación con la Internacional adolecen de algunas imperfecciones, que desvirtúan el valor de lo acordado.

Para que un acuerdo tenga pleno valor y eficacia es necesario que sea adoptado por mayoría de los componentes de las colectividades que lo votan.

Así al menos lo entendí siempre, y no creo que en este delicadísimo asunto sea la actitud seguida.

Si no me es permitido generalizar la afirmación, por no ser conocedor de lo ocurrido en todas y cada una de las Agrupaciones en que hasta ahora se ha debatido esta cuestión, sí he de aludir a alguna que conozco.

La Agrupación Socialista de San Sebastián, que se compone de 90 afiliados, aproximadamente, se reunió el día 24 del pasado en asamblea para tratar del orden del día del próximo Congreso del Partido. Suscitóse, cual no podía menos de ocurrir, la cuestión de la Internacional, en torno de la cual se emitieron diversos juicios y apreciaciones, sosteniendo opuestos puntos de vista los partidarios de una y otra tendencia, y el acuerdo recaído fue adoptado por CATORCE votos contra OCHO, número total de votantes equivalente a una escasa cuarta parte de sus componentes.

¿Encarna esta asamblea el verdadero sentir de la Agrupación de San Sebastián? ¿Cómo, pues, tendrá justificación el que ésta—y seguramente hay otras en su caso—aparezca en una postura que no es la adoptada por la mayoría de afiliados, y que podría ser rectificada por los asistentes, cuyo criterio se desvirtúa?

Se me podrá contestar que si hubieran acudido a la asamblea, según era su obligación, sus criterios y sus votos

hubieran influido y aun decidido la resolución del asunto.

Evidente. Jamás contemporizé ni mucho menos cedí a los negligentes o militantes pasivos.

Pero tratándose de un asunto de tanta importancia, ¿por qué no recurrir al referéndum, que escrupulosamente efectuado haga que el acuerdo que en definitiva se adopte por el Partido obedezca a la voluntad de la mayoría de sus componentes, franca y concienzudamente manifestada con el voto emitido por cada afiliado en su Agrupación respectiva?

Lanzada queda la pregunta, y su respuesta afirmativa creo que sería el único medio de conocer a ciencia cierta cuál es la posición que el Socialismo español desea ocupar con respecto a la Internacional.

Debe recurrirse a esta medida para que el criterio vencedor sea el que con verdad, y sin lugar a dudas, refleje el sentir de la mayoría de los militantes en el Partido Socialista Español, evitando que éste tome una resolución por sorpresa.

Además, siendo éste un asunto que lleva tantísimo tiempo sobre el tapete, es suficientemente conocido por todos, y lo eficaz, a mi juicio, sería hacer un referéndum, cuyo último término fuera el Congreso, con lo cual se ganaría mucho tiempo y se evitarían efectos de quiosugestión que puedan desviar o mediatizar la convicción de los afiliados.

Mientras esto no se haga, no hay que perder la calma soñando con que los únicos impacientes e irresponsables para con las ideas y derechos de los demás son los «inagotables» terroristas.

«En todas partes crecen habas.»

Ramón BENGARAY

San Sebastián.

Transigir es vencer.

No pretendo con mi pensamiento llegar a desfigurar el ideal socialista cuando por éste los hombres hacen una revolución, ni deseo que en lo más mínimo, a ser posible, se ceda en lo que es de razón, porque cuanto más íntegro y puro se mantiene el ideal al llevarse a la práctica, mayores serán los beneficios que de éste hecho se obtengan. Ahora que tanto se habla de la Tercera Internacional y de la que no es la Tercera me alegro al leer en EL SOCIALISTA que el Gobierno ruso de los Soviets ha hecho un Tratado comercial con el Gobierno burgués de Inglaterra. Para mí nada de particular tiene este hecho; yo encuentro lógico y necesario.

No ahora, que mis conocimientos son algo superiores a los que respecta al Socialismo, sino hace más de veinte años me figuraba que el triunfo del Socialismo habría de ser internacional, si de este triunfo habíamos de esperar el fruto apetecido.

Pretender que el Socialismo o la Revolución preparadas, me parció siempre un gran atrevimiento y un sacrificio de vidas que a la larga, si antes no responden las demás naciones, quedaría reducida esa Revolución a una República burguesa muy avanzada, pero al fin República burguesa...

Quiero decir unas palabras, refiriéndome a Moscú, respecto a las tres bases que nuestros delegados llevaron, en nombre del Partido Socialista Español, ante el Comité de la Tercera Internacional.

Fueron inadmisibles, por considerarse contrarias a las veintinueve.

Los rusos tendrán razón; pero de lo que no cabe duda es de la necesidad de que se celebre un Congreso internacional, donde unas y otras bases se discutan, y a este Congreso puedan concurrir delegados de todos los países con el fin de constituir una sola Internacional. Hay que considerar que unos cuantos millones de trabajadores y socialistas no están en la Tercera ni llevan camino de estar. No será oportuno el asistir al Congreso que los reconstituyere organizados con el fin de que, no haya más que una Internacional socialista? Yo creo que sí, y a los rusos les vendría de perlas que esto llegara a ser un hecho, porque sus apuros no admiten espera.

Intransigencias entre socialistas cuando por estas intransigencias gana el enemigo, nunca. Entiendo que, más que la transigencia para un Tratado comercial con un Gobierno burgués, vale la pena de transigir para ponerse de acuerdo y hacer la Revolución social.

Manuel ALVAREZ

Sama.

La Revolución rusa y la Tercera Internacional.

No es tan simplista ni de tan fácil solución como los elementos comunistas nos lo pintan el ingreso en la Tercera Internacional. Me fundo en para opinar así, en que, a pesar de las Delegaciones mandadas a Rusia, no es casi desconocida la situación de aquel vasto país. Lo único que sabemos es que allí existe un régimen socialista o comunista, que tiene muchas simpatías y al cual no negaríamos nuestro apoyo, hasta material si fuera necesario. Esto bastaría para probar nuestra leal adhesión a la República de los Soviets.

No entendemos mucho de teoría, y esto acaso sea motivo de que no podamos aderezar nuestros argumentos con razones derivadas de los estudios teóricos; pero sí conocemos una serie de enseñanzas prácticas, aprendidas en las realidades de la vida, que nos permiten hacer deducciones.

Considero un sacrificio estéril para un futuro de hombres el ingreso en la Tercera Internacional, porque más que de normas escritas y acopladas, de cierto orden ideológico, estamos necesitados de masa para llevar a cumplimiento compromisos que sin fuerza no pueden tener garantía de aplicación. Y cuando más necesitados estamos de vigorizar nuestros organismos, cuando más ampliamente se vea la necesidad de reconstituir nuestra fuerza, cuando la debilidad debiera

ser menos apreciada en nuestra acción, debíamos un problema que, tomándolo como fundamental (yo entiendo que no lo es, porque al lado de Rusia estamos todos los socialistas), viene a perturbar hondamente la vida del Partido Socialista con la insinuación de una división, que no sé a quién, más que al capitalismo, puede favorecer.

Pretender que se acepten cosas que, a sabiendas, no se cumplirán, y que ello se tome como pretexto para producir una escisión entre los socialistas españoles, no lo considero ni medianamente socialista.

Con gestos y con voces no conseguiremos, por Rusia, más que hacer el oso. No quieramos más a Rusia lo que más alborotamos, que los que consideramos que las 21 condiciones de la Tercera Internacional son inaceptables, por impracticables.

Las condiciones de Rusia no son ni pueden ser condiciones para España, y estas diferencias deben ser tenidas en cuenta por quienes tenemos que intervenir en la solución de este problema, y, sobre todo, teniendo en cuenta que el no aceptar las condiciones de Moscú no es ir en contra de Rusia, con cuya Revolución estamos identificados.

Eldado ARTAMENDI

Eibar, abril 1921.

Aclaraciones a una información.

La correspondencia dirigida a EL SOCIALISTA por el compañero Celaya ha determinado dos rectificaciones de los camaradas Lázaro García y Adolfo Alvarez.

Las aclaraciones que se hacen a la información de Celaya son las siguientes:

El camarada Lázaro García, presidente de la Agrupación de Sama, sostiene que el Comité reconstituido no merece los ataques que Celaya le dirige, toda vez que la asamblea no fué convocada dos días antes, sino recién. Niega que los terroristas se impusieron, después cuando se abrió la sesión—dice—lo primero que hice fué preguntar si la asamblea la consideraban legal, y si mismo Celaya nada objetó en contrario.

Hay varios ataques a la gestión de Celaya, alusiones a la situación de pasión que existe entre los correligionarios de Sama, y esta afirmación:

«Días pasados violaron ustedes y sus partidarios el reglamento, pues trajeron a votar a ciudadanos ajenos a esta Agrupación, puesto que no cumplen tampoco sus obligaciones reglamentarias.»

El correligionario García no está dispuesto a permitir que los lectores de EL SOCIALISTA «colmulen con ruedas de molino», y se considera obligado a hacer

la rectificación que extractamos por exigencias de espacio.

El compañero Adolfo Alvarez también coincide con García en que la información de Celaya «no se ajusta a la verdad».

«La convocatoria para la primera votación—dice—se ha hecho impresa y la han repartido precisamente los reconstituidos con bastante anticipación, y si no lo hicieron primero culpe a los suyos, que tienen mayoría en el Comité.»

Si dicha votación no fué favorable, no quiera hacer ver que hubo coacción por parte de los terroristas, pues él vio, como yo, que cada uno hizo su candidatura en el momento de votar.»

El compañero Alvarez termina así: «A los que por llevar muchos años en el Partido parecen querer tener ciertos derechos sobre los que llevan muchos, he de decirles que obras son los que vale, y no años, y que por mi parte hubiera visto mucho mejor su actividad de estos últimos días empleada en favor de la Editorial hace meses, pues era seguro que a esta fecha se hallarían unos cuantos cientos más de pesetas en caja.»

Acuerdos de las Agrupaciones.

MONTILLA.—La Agrupación Socialista ha acordado adherirse a la circular firmada por Pablo Iglesias, Besteiro, Largo Caballero y demás compañeros, pronunciándose, por lo tanto, en favor de los reconstituidos.

El delegado de esta Agrupación al Congreso del Partido será el compañero Francisco Zafra.

TURLEQUE.—La Sociedad Obrera Agrícola y de Oficios Varios ha acordado unir su acción a la de los reconstituidos. Representará a nuestra Sociedad en el Congreso del Partido el compañero Pablo García de Ferrnando.

BEGHAR (Jaén).—La Agrupación Socialista, reunida en Asamblea extraordinaria, acordó por unanimidad adherirse al ingreso en la Tercera Internacional.

cional y delegar su representación en el Congreso en la compañera Virginia González.—C.

PORTUGALETE.—Como anunciamos ya, la Agrupación de Portugete ha votado, por mayoría, en favor de los reconstituidos. Estará representada en el Congreso del Partido por Andrés Saborít.

En la Casa de Pueblo

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las ocho y media de la noche, Guarnicioneros.

En el salón pequeño: A las seis de la tarde, Grupo Socialista de Artes Blancas; a las diez de la noche, Auxiliares de Farmacia.

Las Cortes de la Unión General

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

El ministro de HACIENDA contesta a una pregunta que formuló el Sr. Guerra del Río sobre la forma en que se ha realizado una investigación recaudatoria en la isla de Gran Canaria.

El Sr. BELTRAN pide al ministro de Fomento que se proceda a la reparación de carreteras en la provincia de Valencia.

El Sr. CIERVA promete atender el ruego.

EN FAVOR DE TRIGUEROS Y HARINEROS.—SUBIRA EL PRECIO DEL PAN

El compañero PRIETO comenta detenidamente la real orden que ha publicado el ministerio de Fomento modificando el régimen de trigos y harinas.

Significa esta disposición el comienzo de una política contraria a la que desarrollaba el anterior ministro, Sr. Espada.

Ahora se atiende al trigo y al fabricante de harinas, pero se dejan desamparados los intereses de los consumidores, que constituyen la mayoría del país.

Se pretende con esta orden que no baje el precio del pan, y lo que se va a conseguir, como efecto inmediato, es que se encarezca artículo de tan indispensable consumo.

Cuando se realizan maniobras para producir una baja general de salarios, resulta lógico querer impedir que la baja afecte a los intereses de los capitalistas que defendidos.

Todo el esfuerzo y las cantidades que ha invertido el Estado en la compra de trigos en el extranjero no han de servir los efectos apetecidos si inmovilizas las grandes existencias de esta clase de trigos que se hallan depositadas en las provincias del litoral.

Sin conceder nada a la malicia, se puede señalar con un grave error el de fijar el margen de mojarraón sin determinar el precio de los trigos.

El ministro de FOMENTO manifiesta que con mucho gusto dará amplias explicaciones de este asunto.

Estudia los distintos factores que han producido la crisis industrial, impulsando la baja de los artículos con tal intensidad, que ha causado la ruina de muchos modestos agricultores.

En la defensa de estos intereses justifica que haya dictado la disposición que se discute.

Elogia la política de abastecimientos que han seguido los Gobiernos durante la guerra, y lee datos de lo que se ha invertido en la compra de trigos y subvención para el pago de jornales.

(Los diputados de las regiones trigueras interrumpen con frecuencia al Sr. Guerra.)

Después recorda lo que en este sentido han hecho también Francia e Italia.

Dice que su real orden no ha sido bien interpretada.

Examina extensamente la situación de este problema en distintas provincias, y suspende su discurso ante los reguermientos del presidente de la CAMARA, para que se pase a la orden del día.

CONCESION DE CREDITOS PARA CORREOS

Varios dictámenes relativos al aumento de plazas y fijación de dietas para sus ambulantes, dió motivo a un animado debate, en el que intervinieron algunos diputados.

EL SEÑOR AMADO HABLE DE LA INTRANSIGENCIA PATRONAL

Se reanuda la interpellación sobre terrorismo, continuando el Sr. AMADO su discurso.

Recata detalladamente su intervención en los conflictos sociales en Barcelona mientras ejerció el cargo de gobernador en aquella capital, y habla de la intransigencia de los patronos la causa de que no se llegara a soluciones conciliatorias en las huelgas que había declaradas.

Señala hechos del falso terrorismo que realizaba la banda del barón de Koenig, suponiendo que se trataba de obligarle a que dimitiese.

Concluye manifestando que conoce los nombres de algunos de los que se ocupaban en colocar bombas.

Interviene el Sr. SALA, haciendo una calurosa defensa del actual gobernador, señor Martínez Anido.

Elogia también a los patronos catalanes, diciendo que son de lo más humanitario y caritativo que se conoce en el trato a los obreros.

Le parece mal la violencia cuando la emplean los trabajadores.

A las ocho y media se suspendió la sesión.

Sesión del día 8 de abril

Con toda puntualidad declara abierta la sesión el Sr. Sánchez Guerra ante poca concurrencia.

En el banco azul, los ministros de Instrucción, Pomento y Gracia y Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se concede la palabra a varios diputados que no se hallan en el salón.

Por fin usa de la palabra el Sr. NACHER para rogar que se activen las obras de construcción que hace muchos años comenzaron a realizarse en la Alhambra de Granada.

El ministro de INSTRUCCION le contesta con las promesas acostumbradas.

El Sr. ALVARADO formula un ruego que no se logra entender en la tribuna, y al cual contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

El Sr. Pinés ofrece que en la Comisión general de Códigos se tratará de armonizar la jurisdicción regional de los en Aragón con la legislación vigente en España.

EL REGIMEN DE TRIGOS Y HARINAS

Convertida en interpellación la pregunta del compañero Prieto acerca de este asunto, el ministro de FOMENTO usa de la palabra para seguir contestando al diputado socialista.

De lectura de datos, según los cuales hay actualmente en España enormes cantidades de trigo integradas por lo que se ha importado de América y el producto de la cosecha nacional.

Tres oficiales y un sargento, condenados a presidio

FALLO DE UN CONSEJO DE GUERRA

BARCELONA, 8.—El Consejo de guerra reunido para juzgar a dos capitanes, un teniente y un sargento de carabineros, ha impuesto las penas siguientes: cinco años de prisión y pérdida de empleo para los capitanes, y seis meses y un día de prisión para el teniente y el sargento.

El último trámite de la sentencia corresponde al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Bajaron las gabardinas

De 82 a 250 pesetas, gabardinas inglesas impermeabilizadas y trajes y gabanes más baratos que ninguna otra Casa. Visítenla y se convencen.

CASA SESEÑA

Cruz, 30, y Espoz y Mina, 41.

Reunión del Pleno de la Unión General

SEGUNDA SESION

A las once de la mañana se abre la sesión, a la que asisten los mismos compañeros que a la sesión anterior. Saborít, Cordero y Lamonedá excusan su presencia por tener otras atenciones ineludibles.

También asiste el compañero Francisco Azorín, como delegado de Andalucía.

Caballero plantea el punto relativo a la Internacional Sindical para que se acuerde los temas que la Unión General debe llevar al próximo Congreso que ha de celebrarse en el mes de noviembre.

Besteiro informa de la labor realizada por dicho organismo internacional en beneficio de los trabajadores españoles con motivo de las persecuciones que están siendo objeto por las autoridades, y expone la situación de nuestra organización con relación a la de los demás países.

Caballero hace manifestaciones relativas al excelente estado de relaciones en que estamos con las fuerzas de la Internacional Sindical y el buen espíritu de solidaridad en que nos hallamos con aquellos camaradas. Propone que se lleve al próximo Congreso internacional, como asunto al orden del día, el de la libertad y respeto de los derechos de asociación y reunión para los trabajadores.

Y así se aprueba por unanimidad, después de breves intervenciones de los compañeros Llanaeza, Lucio Martínez y Durán.

También se recomienda a los representantes de las Federaciones nacionales la conveniencia de asistir, siempre que se pueda, a los Congresos internacionales de industrias, con el fin de establecer cada día la mayor relación entre los camaradas de las organizaciones hermanas.

Se pasa a tratar del punto relativo a la próxima visita que la Internacional Sindical tiene acordada realizar a España para informarse directamente del trato que aquí se da a los obreros de la organización.

Durán, Azorín, Llanaeza y Cabral aducen datos relativos al particular.

Se acuerda conceder a la Ejecutiva

las facultades precisas para que en este asunto proceda con arreglo a las circunstancias.

Después se trata del órgano de publicación de la Unión General, que, como se sabe, era la cuarta plana de EL SOCIALISTA, en vista de la situación económica en que se halla este querido diario de la clase trabajadora.

Se acuerda un voto de confianza a la Ejecutiva para este asunto.

Terminados los asuntos del orden del día, el compañero Durán expone la conveniencia de propaganda en Cataluña y manifiesta las condiciones en que debería realizarse esta labor.

Se acuerda que se realice dicha campaña en momento oportuno, no sólo en Cataluña, sino en todas las regiones, para reconstituir la organización obrera, quebrantada por la persecución de que es objeto por parte de las autoridades y caciques.

Los compañeros Barceló y Osorio hacen preguntas relativas a asuntos de organización y propaganda en sus respectivas regiones, con el fin de fortalecer las fuerzas de nuestro organismo nacional. Contesta la Ejecutiva e interviene Zapata, Gascón, Durán, Sánchez, Trifón Gómez, Caballero, Del Barrio, Besteiro, Cabello y Barrio.

Todos ellos aducen casos concretos y criterios acerca del mejor funcionamiento de las Federaciones nacionales, regionales, provinciales y locales.

Seguidamente pasa a tratarse del acuerdo recaído ayer acerca de la protesta pública que la Unión debe hacer contra la suspensión de garantías y el proyecto de ley del ministro de Gracia y Justicia reformando algunos artículos del Código penal.

Al ir a dar lectura al manifiesto se propone que la protesta se haga ante el presidente del Congreso, como representante del órgano legislativo, a cuyo efecto se pedirá una entrevista al Sr. Sánchez Guerra para entregarle el oportuno escrito condensando la protesta de la Unión General, que es leído y aprobado por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminada la reunión plenaria.

Contra el terrorismo.

Esta tarde ha sido entregado al señor Sánchez Guerra el siguiente documento: «Al Congreso de los diputados: Al reunirse el Pleno del Comité nacional de la Unión General de Trabajadores y examinar la violentísima represión que se realiza en todo el país, y de la que se hacen víctimas a las organizaciones obreras y sus militantes, de lo cual nos llegan dolorosos e irritantes testimonios de nuestros representantes regionales, ha debido elevar su voz ante el Congreso de los diputados al ver, con justificada alarma, que el Gobierno, en lugar de aprestarse, por medio del inmediato restablecimiento de la normalidad constitucional, a concluir con procedimientos indiscutibles en naciones organizadas jurídicamente, pide a las Cortes la modificación del Código penal para que de delitos aislados se deduzcan responsabilidades tremendas contra las organizaciones sindicales.»

La Unión General de Trabajadores, atenta al espíritu de ese proyecto y sin perder de vista la severidad con que en España se aplican leyes de este carácter, estima que la aprobación de aquél coartaría de hecho a las colectividades que la constituyen fuera de la ley, al margen de toda garantía, imposibilitando para acciones de conjunto, más el dilema sería el sometimiento absoluto o la clandestinidad.

No quiere perder la esperanza la Unión General de Trabajadores de que el Parlamento, procediendo con la seriedad que las circunstancias exigen, dejará extramuros este proyecto, como dejó aquel otro famoso denominado del terrorismo.

Agravar las penas, hacer más amplio el campo del delito, sentar en el banquillo a todo el que propugne un ideal de

justicia es inadmisibles desde el punto de vista del Derecho, y es notoriamente ineficaz en cuanto al propósito de evitar las sangrientas luchas actuales, que sólo se impedirán abriendo cauces de libertad a los trabajadores y cercenando los privilegios que ahondan su miseria. Eso es, en definitiva, lo que reclama España.

Por lo expuesto, el Pleno de la Unión General de Trabajadores, asistido del consejo y la opinión de sus representaciones regionales, llega hasta el Congreso de los diputados y respetuosamente suplica que, en uso de su soberanía, haga restablecer la libertad constitucional, y que, usando también de su potestad, no preste su aprobación al proyecto de reforma del Código penal, que lanzaría al campo de la clandestinidad a las organizaciones obreras que no quisieran morir.

Madrid, 8 de abril de 1921.—Por la Comisión ejecutiva: Francisco Largo Caballero, secretario general; Julián Besteiro, vicepresidente; Lucio Martínez, Francisco Nuñez Tomás; Luis Fernández Trifón Gómez, Vicente Barrio y Andrés Saborít, vocales.

Delegados: De Castilla la Vieja, Remigio Cabello; de Galicia, José Gómez Osorio; de Andalucía, José Cabral y Francisco Azorín; de Cataluña, Juan Durán; de Vascongadas, Navarra y Santander, Indalecio Prieto; de Aragón, Manuel Gascón; de Levante, Juan Barceló; de Asturias, Manuel Llanaeza; de Castilla la Nueva, Antonio García Quejido; de la Federación Gráfica, Ramón Lamonedá.

Federación piedra y mármol, Domingo Zapata; Ferroviaria, Eleuterio del Barrio; Metalúrgica, Pablo Sánchez; Minera, Ramón G. Peña.

«El repatriado»..... 0,10
«Canaris el pan»..... 0,10
«Aventuras de un niño déspota»... 0,10
«Caridad»..... 0,10
«Juan soldado»..... 0,10
«El pobre Pepín»..... 0,10
«Este era un señor»..... 0,10
«La mala sombra»..... 0,10
«Los emigratarios»..... 0,10
«El hijo del minero»..... 0,10
«El cigüeñeto»..... 0,10
«Fía en Dios»..... 0,10
«Los ex hombres, por Máximo Gorri»..... 0,30
«Cain y Artemio», por idem..... 0,30
«La angustia», por idem..... 0,30
«En las Almadías», por idem..... 0,30
«Los panaderos», por idem..... 0,30
«La nueva Rusia, creada por los Soviets», por Nicolás..... 0,30
«A os campesinos», por J. A. Meliá..... 0,10
«A los jóvenes», por idem..... 0,10
«A las obreras», por Virginia González..... 0,05
«A los mineros», por E. Torralva Beci..... 0,05
«A los ferroviarios», por Daniel Angustano..... 0,05
«Constitución de la actual República socialista rusa de los Soviets», por idem..... 0,10
«El programa del Partido Socialista», comentado por Pablo Iglesias..... 0,20
«Cama de Lenin a los obreros americanos»..... 0,20
«El bolchevismo en España», por E. Bark..... 0,25
«Propaganda socialista», por Pablo Iglesias..... 2
Postales de Lenin y Trotsky..... 0,10
Idem de Rosa Luxemburgo..... 0,10
Idem de Carlos Liebknecht..... 0,10
Láminas de Lenin y Trotsky..... 0,15
Idem de Rosa Luxemburgo..... 0,15
Idem de Carlos Liebknecht..... 0,15
Preciosa lámina con los retratos de la minoría socialista..... 0,25

«Los delegados al congreso»
V. rificada ayer la votación para nombrar los compañeros que han de representar a la Agrupación Socialista Madrileña en el Congreso del Partido que mañana comienza sus tareas, la elección ha dado el siguiente resultado:
Para delegados efectivos:
Julián Besteiro, 248 votos.
Francisco Largo Caballero, 244.
Eduardo Alvarez, 233.
Para delegados suplentes:
Trifón Gómez, 243 votos.
Toribio Pascual, 241.
Antonio Fernández Quix, 237.
El número total de votantes ha sido el de 267.
También han obtenido votos los siguientes afiliados: Anguiano, Alcalde, Evaristo Gil, Lamonedá, Salmerón, García Cortés, Cordero, Ovejero, Saborít, Torralva, Mancho, De los Ríos, Olalla, Andrés Martínez, Fabra Ribas, Núñez Tomás, Pedrosó, Núñez Arenas, J. Bolter, Araquistain, López Bazza, Lucio Martínez y una papeleta en blanco.

AGRUPACION SOCIALISTA

LOS DELEGADOS AL CONGRESO

«Con el fin de evitar toda clase de aglomeraciones y procurar que las deliberaciones del Congreso del Partido se desarrollen en el mayor orden, la Agrupación Socialista Madrileña advierte que durante las sesiones la entrada en la planta baja del salón teatro sólo se permitirá a los delegados al Congreso y representantes de la Primsa, a quienes se facilitará la oportuna tarjeta personal.
A los dos pisos altos del salón-teatro podrán asistir cuantos compañeros deseen presenciar las deliberaciones del Congreso.
La entrada al teatro será por la calle de Piamonte.
Por el Comité, Francisco Nuñez Tomás, secretario».

La política

EN GOBERNACION.—LA MARCHA DE LOS DEBATES PARLAMENTARIOS

«El Sr. Bugallá, en su conversación con los periodistas, dijo a media hora que no tenía noticias de interés que comunicar.
Refiriéndose al debate político, dijo que ya estaba todo dicho, y que cuanto se añadiera no afectaría a la esencia de mismo.
Ha habido ya todo el mundo y no falta más que lo que el Sr. Sala quiera añadir a su discurso de ayer.
Es posible que prospere a tenencia del Sr. Ventosa, que aspira a que se dedique a este asunto toda la sesión de hoy.
El Sr. Gasset desea intervenir únicamente para preguntar al Gobierno sobre los proyectos de carácter social que piensa presentar y los recursos económicos que aspira a utilizar para llevarlos a la práctica.»

CHAMPAN LUMEN

BODEFAS BILBAO

Para la propaganda del próximo Primero de Mayo

«El repatriado»..... 0,10
«Canaris el pan»..... 0,10
«Aventuras de un niño déspota»... 0,10
«Caridad»..... 0,10
«Juan soldado»..... 0,10
«El pobre Pepín»..... 0,10
«Este era un señor»..... 0,10
«La mala sombra»..... 0,10
«Los emigratarios»..... 0,10
«El hijo del minero»..... 0,10
«El cigüeñeto»..... 0,10
«Fía en Dios»..... 0,10
«Los ex hombres, por Máximo Gorri»..... 0,30
«Cain y Artemio», por idem..... 0,30
«La angustia», por idem..... 0,30
«En las Almadías», por id